

Alerta Sanitaria

Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica

Alerta No. 331-2025
Bogotá, 28 Octubre 2025

RITUAL EQUILIBRANTE SHAMPOO CONTROL GRASA

Nombre del producto: RITUAL EQUILIBRANTE SHAMPOO CONTROL GRASA

Registro sanitario: NSOC26990-23CO

Presentación comercial: 400 mL

Titular del registro: RITUAL BOTÁNICO S.A.S.

Fabricante(s) / Importador(es): INSTINCTS HUMAINS S.A.S.

Referencia(s) / Código(s): RITUAL EQUILIBRANTE SHAMPOO CONTROL GRASA

Lote(s) / Serial(es): LOTES: 0908 – 5866; 1108 – 5869; 1208 – 5874; 1308 – 5879; 1908 – 5895; 2008 – 5899; 2108 – 5903; 2708 – 5914; 0109 – 5952.

Fecha de producción: No indicada

Fuente de la alerta: Comunicado recibido por el fabricante

Url fuente de la alerta: N/A

No. Identificación interno: C-A-25-10-48

Descripción del caso

El establecimiento fabricante INSTINCTS HUMAINS S.A.S. informó al Invima la detección de desviación en el parámetro organoléptico de olor característico del producto. Esto conllevó al

análisis de sus contramuestras, confirmándose un resultado de no conformidad en el recuento de microorganismos mesófilos aerobios totales superando los límites máximos establecidos en el Reglamento Técnico Andino adoptado por la Resolución 2120 de 2019.

Los lotes afectados con esta situación y comunicados por el establecimiento son: 0908 – 5866; 1108 – 5869; 1208 – 5874; 1308 – 5879; 1908 – 5895; 2008 – 5899; 2108 – 5903; 2708 – 5914; 0109 – 5952.

En consecuencia, dichos lotes se encuentran fuera de especificación lo cual podría generar la presencia de efectos adversos en la salud del usuario. El establecimiento fabricante ha decidido implementar la actividad de retiro voluntario del producto en los lotes antes referidos, la cual viene realizando desde el 03 de septiembre de 2025.

A la fecha, el titular de la Notificación Sanitaria Obligatoria informa que, no ha registrado quejas o daños asociados con efectos adversos relacionados con el defecto del producto.

Indicaciones y uso establecido

No aplica

Medidas para la comunidad en general

Si está utilizando el producto mencionado anteriormente:

1. Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
2. Si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice el producto, informe de manera inmediata al Invima o entes territoriales de salud.
3. Si ha presentado algún evento no esperado asociado a la aplicación de este producto, repórtelo a través de la página web del Invima.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan utilizar o comercializar el producto referenciado y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informar al Invima en caso de hallar el citado producto.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténganse de distribuir y comercializar el producto alterado identificado, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

dircosmeticos22@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)